

Senado Cuato 16 de Enero de 1906.

A la H.

Comision de Fomento de
Senado Cuato

Carmelo Supello, vecino y propietario, domiciliado en esta localidad, ante esa Corporacion respetuosamente me presento y solicito: Que deseando contribuir en parte, al solaz y distraccion de este progresista vecindario, escaso de espectaculos o atractivos propios de la estacion actual, que a la vez que licitos sean baratos, he resulto sollicito de esa H. C. el permiso necesario a fin de instalar en el paraje que se me designe, de la plaza principal de este pueblo, un kiosko para la venta de helados y refrescos, exhibiendo a la vez vistas cinematograficas de actualidad de cualquier espectaculo gozaria todos gratuitamente. Que espero que esa H. C. penetrada de la conveniencia que reportaria al vecindario la propuesta mencionada, pues como digo, serviria de diversion, haciendo uso de un espectaculo ameno, barato e higienico, no tendria inconveniente en acceder a tan justo pedido, concediendome un plazo de dos o tres años para restablecer en condiciones, pero sin gravamen alguno que el vecindario. Con la mas alta consideracion y respeto, saludo a la H. C.

Carmelo Supello